ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASLESA S.A. , CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En el cantón Samborondón, a las 15h00 horas del día veintiocho de julio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en el Edificio Lubricorp, en la ciudadela Entre Ríos, primer piso alto, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASLESA S.A. ,** con la asistencia de sus accionistas: El señor José Xavier Castro Ledesma, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. Así como el señor Gustavo Castro Ledesma, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

La Junta de manera unánime elige como Presidente de ésta, al señor Gustavo Castro Ledesma y como Secretario, al Gerente de la compañía, José Xavier Castro Ledesma. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Administrador y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

   Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos se reinstala la Junta y el Acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General Universal de Accionistas, con lo se levanta la sesión, siendo las 16h00, y firman para la constancia todos los presentes.-

Sr. José Xavier Castro Ledesma
Accionista / Secretario de la Junta

Sr. Gustavo Castro Ledesma
Accionista / Presidente de la Junta